**I.E.S. “EL ARGAR”**

**ALMERÍA**

**Departamento: Filosofía.**

**Curso: 2º ESO**

**ASIGNATURA: CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES**

**DE GÉNERO**

**P R O G R A M A C I Ó N**

**ESO**

**CURSO: 2020/21**

|  |
| --- |
| PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA |
| Antonia Velasco colomina |

|  |  |
| --- | --- |
| HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE  EN NOTA DE EVALUACIÓN |
| Controles, fichas y Trabajos | 60% |
| Participación activa en clase: corrección de actividades, debates, actividades de participación(positivos, negativos) | 40% |
|  |  |
| TOTAL | 100% |

**Aproximadamente: 65 h**

Contenido

[Introducción 2](#_Toc527284993)

[OBJETIVOS 4](#_Toc527284994)

[CONTENIDOS 5](#_Toc527284995)

[Bloque 1: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina. 5](#_Toc527284996)

[Bloque 2: Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres. 6](#_Toc527284997)

[Bloque 4: Visibilización de las mujeres. 6](#_Toc527284998)

[Bloque 5: Violencia contra las mujeres. 7](#_Toc527284999)

[CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 7](#_Toc527285000)

[D) ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. 8](#_Toc527285001)

[D. 1. Procedimientos de evaluación. 8](#_Toc527285002)

[D. 2 Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos. 8](#_Toc527285003)

[D. 3 Criterios de Recuperación. 10](#_Toc527285004)

[D. 4 Obtención de la nota de evaluación. 10](#_Toc527285005)

[METODOLOGÍA DIDÁCTICA 11](#_Toc527285006)

[TEMAS TRANSVERSALES 11](#_Toc527285007)

[ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 11](#_Toc527285008)

[Atención a la diversidad en la metodología 12](#_Toc527285009)

[Atención a la diversidad en los materiales utilizados 12](#_Toc527285010)

[EVALUACIÓN INICIAL 13](#_Toc527285011)

[ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA. 13](#_Toc527285012)

[ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 13](#_Toc527285013)

[PROGRAMACIÓN DEL CURSO 15](#_Toc527285014)

[1) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 15](#_Toc527285015)

[2) RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. 17](#_Toc527285016)

[3) UNIDADES DIDÁCTICAS. (Programación de aula) 18](#_Toc527285017)

REPASO DEL CURSO PASADO

Esta materia no se da en 1º de la eso.

PLATAFORMA DIGITAL QUE SE UTILIZA

La plataforma Google Classrrom es la que se está utilizando

2º ESO C, código: szbomru

Actualmente las clases con este grupo son presenciales, las clases de Classrrom se utilizarán para la entrega de material y actividades, evitando, de esta forma el riesgo que supone el uso del papel. En el caso de pasar a enseñanza semipresencial o enseñanza on line, la clase estará trabajando perdectamente preparada para estas nuevas situaciones. En estos casos se utilizará Google meet para hacer videoconferencias con el grupo.

**PROGRAMACIÓN GENERAL**

# Introducción

La igualdad es un derecho básico sobre el que se sustenta la democracia. En las últimas décadas se ha recorrido un largo camino, implementándose en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma políticas tendentes a la consecución de una mayor igualdad entre hombres y mujeres. El reto ante el que se encuentra la sociedad en general, y el sistema educativo desde su campo de actuación, es desarrollar estas políticas para que las relaciones igualitarias entre géneros se conviertan en una realidad cada vez más visible. La realidad constata que se siguen produciendo hechos y manifestando actitudes que evidencian desigualdades entre hombres y mujeres en los planos personal, social y profesional.

La mayor igualdad entre hombres y mujeres, que puede observarse en la creciente participación de las mujeres en diferentes escenarios –laboral, político, doméstico, académico, cultural– no siempre se acompaña de cambios ideológicos que hagan posible la independencia y la autonomía de las mujeres, ni de transformaciones estructurales que sostengan nuevos modelos de relaciones de género. Por ello, el acceso de las mujeres a los distintos ámbitos que tradicionalmente han estado reservados a los hombres, no se ha visto acompañado, en la misma medida, por una mayor presencia de los hombres en el espacio doméstico.

La mayor formación en independencia económica de las mujeres, no sólo ha propiciado el cambio en sus formas de vida, intereses y aspiraciones, sino que obliga a cambios en el modelo de masculinidad tradicional. En consecuencia, es necesario redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales.

Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios. Ante la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal.

La materia “Cambios sociales y género” pretende contribuir a la formación del alumnado en la autonomía personal, fomentar el cambio en las relaciones de género y contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para hombres y mujeres. Acercará al alumnado a las claves necesarias para comprender los procesos de cambio en los que está inmerso, al tiempo que contribuye a desarrollar las capacidades y competencias señaladas en el currículo de la etapa, especialmente aquellos que favorecen el equilibrio personal y afectivo, las relaciones interpersonales y la inserción social y profesional. Esta materia puede prestar una valiosa contribución a la socialización en igualdad de los alumnos y alumnas entendiendo su desarrollo personal como una evolución integra y singular de todas sus potencialidades. Sin olvidar el compromiso personal y social que esta asignatura puede potenciar para un mejor desarrollo democrático.

Por lo tanto, esta materia está concebida para fomentar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Por otro lado, pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece, así, la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de su pervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres a la cultura.

# OBJETIVOS

La enseñanza de “Cambios sociales y género” en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Identificar los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

# CONTENIDOS

# 

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

## Bloque 1: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

I. Conceptos básicos:

* Diferencia sexo-género.
* Patriarcado.
* Androcentrismo.
* Feminismo.
* Machismo y micromachismos.
* Hembrismo.
* Sexismo.
* Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.
* Violencia de género.
* Igualdad y diferencia.
* La igualdad en los Derechos Humanos, la constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

II. El proceso de socialización:

* Interiorización de los papeles de género desde la infancia.
* La construcción de la identidad masculina y femenina a través de los relatos y cuentos infantiles.
* Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización.
* Análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual asociado a los juguetes y juegos
* Análisis de los modelos familiares. Estereotipos de masculinidad, feminidad, maternidad, paternidad.
* Interpretación crítica de la imagen estereotipada de los modelos familiares en cuentos, juegos y juguetes.

## Bloque 2: Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

* Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.
* División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado.
* Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.
* Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos.
* Brecha digital de género.
* Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.
* La feminización de la pobreza.
* Lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.
* Identificación de situaciones actuales de desigualdad entre los sexos y propuestas para corregirlas.
* Valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.

**Bloque 3: Relaciones y sentimientos.**

* Relaciones afectivas.
* Relaciones de poder –dominio y sumisión– en las relaciones de pareja. Conductas de riesgo.
* Expresión de los sentimientos.
* Solidaridad y cuidado de los demás.
* Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales-
* Género y relaciones afectivas y sexuales entre los hombres y las mujeres.
* Heterosexualidad y homosexualidad.
* La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.
* Indicadores de maltrato en la adolescencia.

## Bloque 4: Visibilización de las mujeres.

* Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.
* Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
* Representación y poder: paridad, acción positiva. Logros y dificultades estructurales: el techo de cristal.
* Biografías de mujeres.
* Análisis e interpretación crítica sobre la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.
* Manejo y uso de un lenguaje no sexista.
* Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia.

## Bloque 5: Violencia contra las mujeres.

* Conceptos. Tipos de violencia.
* Detección.
* Imagen de la mujer en la publicidad.
* Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.
* Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.
* Violencia de género
* Ejercitación sobre la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.
* Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.
* Solidaridad con las mujeres víctimas de la desigualdad de género.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.
2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.
3. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos públicos y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.
4. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.
5. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.
6. Conocer y valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.
7. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.
8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.
9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar la relevante y analizarla críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

## D) ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

### D. 1. Procedimientos de evaluación.

La asignatura será eminentemente práctica, de manera que los procedimientos de evaluación empleados serán fundamentalmente actividades (orales o escritas), realización de trabajos, y la observación atenta por parte del profesor, así como la revisión del cuaderno de clase.

### D. 2 Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.

Las actividades se calificarán, cada una, sobre 10 puntos. La corrección de las actividades a realizar en clase se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Interés 30%

Nivel de dedicación a la actividad propuesta.

1. Adecuación formal del resultado de la actividad a lo requerido por el profesor. 20%

Por ejemplo: Si el profesor pide un cuento de, al menos, una cara de folio, el resultado deberá ser una redacción (similar en la medida de lo posible a un cuento) de, por lo menos, esa extensión.

1. Conceptos. 20%

Adecuada comprensión de los nuevos conceptos presentados a los alumnos. Se valorará aquí el uso que el alumno haga de los términos correspondientes.

1. Razonamiento. 30%

Adecuada comprensión de las relaciones entre los nuevos conceptos adquiridos, y corrección formal de los razonamientos realizados por los alumnos (inexistencia de contradicciones, etc.).

1. Corrección ortográfica y gramatical.

Por lo que toca a las actividades orales, cada alumno deberá presentar individualmente un resumen guiado de las mismas que recoja sus conclusiones. De esta manera, el profesor podrá aplicarles a la exactamente los mismos criterios de corrección que a las actividades escritas.

En el caso de los trabajos a realizar en casa, los criterios a aplicar serán los mismos. En este caso el nivel de dedicación a la actividad se medirá valorando el nivel de elaboración personal del material empleado en su confección.

Es especialmente importante que las actividades reflejen el trabajo personal del alumno. Por esta razón se prestará especial atención a la posibilidad de que el alumno copie las respuestas de algún compañero o las parafrasee, o que copie párrafos obtenidos de Internet. Trataremos de evitar esta circunstancia de la siguiente manera:

* 1. Si dos (o más) alumnos presentan una actividad que pueda calificarse de idéntica, todos ellos obtendrán una calificación de 0 en la misma.
  2. Si un alumno hace uso de algún tipo de material ajeno al proporcionado por el profesor, (cosa que el profesor sólo autorizará en algún caso, según su criterio) deberá indicarlo explícitamente, y con antelación a la presentación de la actividad con el fin de que el profesor pueda, en primer lugar, comprobar la corrección conceptual de la información seleccionada (dada la variabilidad de las calidades de los trabajos “colgados” en la red, o incluso publicados por escrito), y en segundo lugar, comprobar que el alumno ha realizado la actividad por sí mismo, basándose en la lectura y comprensión de los materiales citados. En el caso de que se descubra que la actividad ha sido “copiada” de algún material de este tipo, la actividad obtendrá la calificación de 0.
  3. Si sobre algún alumno recae la sospecha de haber parafraseado las respuestas de otro alumno a alguna actividad, el profesor podrá interrogarlos oralmente en el departamento (o en algún lugar que considere apropiado) con el fin de descubrir si esto es cierto. En este caso, lo que se evaluará y calificará será la intervención oral del alumno. El procedimiento de calificación, en este caso, será el mismo, aunque adaptado a la circunstancia de que el fruto del trabajo del alumno se expone oralmente.
  4. En el caso de que se proponga alguna actividad a realizar en grupo, los alumnos deberán repartirse las tareas a realizar y presentar al profesor un esquema de este reparto de tareas. El profesor, así, podrá calificar a cada uno de los alumnos de acuerdo con la actividad que haya realizado, de la que deberá dejar constancia por escrito, presentando una memoria detallada de su labor. Si se proponen varias actividades en grupo, un mismo alumno no podrá desempeñar siempre la misma función dentro del grupo de trabajo. En función de las características del alumnado y de la actividad, el profesor se reserva el derecho de formar los grupos según crea conveniente.

En el caso de que algún alumno falte a alguna sesión, la posibilidad de presentar la actividad realizada ese día dependerá de que la falta esté justificada o no. Si lo está, el alumno podrá presentarla otro día. Si no lo está, no podrá presentarla, y la calificación obtenida en ella será de 0.

### D. 3 Criterios de Recuperación.

Entendemos que cada alumno/a ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

a) deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad;

b) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio;

c) deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si ésa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues éste se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. En junio deberán presentar las actividades requeridas para la superación de la materia.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, deberán presentar en septiembre un trabajo sobre los contenidos de la materia que será diseñado especialmente con este fin. La corrección de este trabajo se realizará de acuerdo con lo estipulado anteriormente.

# METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología que emplearemos en clase será fundamentalmente práctica. De las dos sesiones semanales dedicadas a la asignatura, una de ellas se dedicará a las explicaciones teóricas por parte del profesor y a la realización de actividades (generalmente al 50%, aunque también podrá haber alguna sesión exclusivamente teórica) y la otra se dedicará enteramente a la realización de actividades. El alumno podrá participar también en la parte de las sesiones dedicadas a las explicaciones teóricas cumpliendo la función de “ayudante del profesor” (esto es, leyendo, en voz alta, para los demás, materiales escogidos), así como formulando dudas sobre la materia (esto en momentos reservados específicamente para ello por el profesor).

Las actividades serán de muy diversa índole (orales, escritas, individuales, en grupo...) y se basarán en materiales de carácter diverso seleccionados y en ocasiones confeccionados por el propio profesor. En el caso de las actividades orales, cada alumno deberá presentar un resumen escrito de las conclusiones de las mismas.

# TEMAS TRANSVERSALES

Esta asignatura aborda directamente contenidos que en otras se consideran transversales, como la educación para el respeto a los derechos humanos, la educación para la vida en democracia y la educación para la vida saludable. Pero, transversalmente, aborda varios de los indicados en la Orden de 10 de agosto de 2007 (Boja nº 171 de 30 de agosto de 2007), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. Tales temas son, fundamentalmente, la educación para la paz y la educación para el consumo responsable.

# ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Como ya hemos dicho, las actividades que se propondrán en clase tendrán un carácter muy variado. Esto facilita la atención a la diversidad del alumnado que tengamos en clase. La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

## Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

* Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
* Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
* Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

## Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en **Savia**digital permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos**

**para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

* Variedad metodológica.
* Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
* Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
* Diversidad de mecanismos de recuperación.
* Trabajo en pequeños grupos.
* Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan

una adecuada atención de la diversidad, como:

* Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
* Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
* Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
* Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

**A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas** que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

* Adaptación de objetivos y contenidos.
* Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
* Metodología.
* Elección de materiales didácticos.
* Agrupamientos.
* Organización espacio-temporal.
* Programas de desarrollo individual.
* Refuerzos o apoyos.
* Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

# EVALUACIÓN INICIAL

En las dos primeras sesiones se ha procedido a la evaluación inicial del alumnado mediante entrevistas personales y redacciones sobre temas propuestos, con el fin de evaluar grado de maduración y actitud ante la asignatura. Se trata de hacer balance de los conocimientos previos con respecto a los temas relativos al concepto de ciudadanía, derechos humanos, autonomía y heteronomía moral o las diferencias entre sociedad civil y sociedad política, así como de comprobar el grado de disposición a la adquisición de contenidos y competencias.

La configuración de la presente programación responde a los resultados de la Evaluación Inicial y trata de adecuarse a los mismos de forma coherente y productiva, adaptando la metodología y disposición de las Unidades Didácticas a la realidad del alumnado.

# ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.

Esta materia quedará recuperada si el alumno la aprueba en el curso siguiente. Esta opción parece la más lógica en cuanto que los contenidos son similares en los tres primeros cursos de la ESO en los que se cursa esta materia, diferenciándose en el mayor grado de profundidad con el que son tratados éstos contenidos en los cursos superiores. El alumno o alumna que curse esta materia y la tenga pendiente de los cursos anteriores la recuperará con los trabajos, pruebas, o actividades que determine el profesor de este curso.

# 

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se contemplará la participación activa en actividades que puedan surgir en la ciudad de Almería y, sobre todo, las que habitualmente se realizan en el propio Centro como:

-Jornada de Acogida

-Día internacional de la mujer

-Día mundial de la paz

-Día internacional de los derechos humanos

**PROGRAMACIÓN DEL CURSO**

## 1) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

**Libro de texto:**

No se empleará ningún libro de texto, aunque se seguirá ampliamente el maletín de coeducación para el profesorado "Fórmulas para la igualdad".

**Material complementario:**

**Bibliografía:**

- BOSCH FIOL, ESPERANZA (Comp): *La violencia de género. Algunas cuestiones básicas.* Ed. Formación Álcalá. Alcalá la Real (Jaén), 2007.

- Duque, Elena. *Aprendiendo para el amor o para la violencia.* Ed. El Roure. Barcelona, 2006.

- GIL, MARTA/ CÁCERES, JUANJO (Coords.) .*Cuerpos que hablan. Géneros, identidades y representaciones sociales.* Ed. Intermón Oxfam. Barcelona, 2005.

- HARRIS, MARVIN. *Introducción a la antropología general.* Ed. Alianza, Madrid, 2001.

- KIPEN, ANA/ CATERBERG, MÓNICA. *Maltrato, un permiso milenario.*

- PUJAL I LLOMBART, MARGOT. *El feminismo.* Ed. UOC. Barcelona, 2007.

- SATRAPI, MARJANNE. *Persépolis.* Norma Editorial. Barcelona, 2007.

**Otros materiales y recursos:**

- Materiales elaborados por el profesor.

- Noticias periodísticas.

- Estadísticas elaboradas por el Instituto de la Mujer.

- www.educastur. princast.es/proyecto/coeduca.

- Constitución Española.

- Estatuto de Autonomía de Andalucía.

- Declaración universal de los Derechos Humanos de 1948.

- Proyección de la películas relacionadas con la materia a tratar

- Propuesta para el trabajo coeducativo *¿Conoces a...?*, coordinada por Pilar Ballarín Domingo para la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y editada por Alianza Grupo Género en 2006,

- Fotografías extraídas de Johnson, Robert Flynn, *Anónimo. Imágenes enigmáticas de fotógrafos desconocidos.* Ed. Electa. Barcelona. 2004.

* + Materiales para el desarrollo de la unidad didáctica "Con voz propia", editados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
  + Proyección de documentales y vídeos relacionados con los temas tratados.
  + Lectura y análisis de artículos relacionados con los temas tratados.

## 2) RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad didáctica | Título | Temporización  horas previstas |
| 1 | *El origen de las desigualdades* | 10 |
| 2 | *La desigualdad social entre el hombre y la mujer* | 12 |
| 3 | *Familia e infancia* | 9 |
| 4 | *Cómo nos relacionamos y cómo nos queremos relacionar.* | 8 |
| 5 | *Los medios de comunicación* | 10 |
| 6 | *Luchar contra la violencia de género.* | 9 |
| 7 | *Preparándonos para la vida del siglo XXI .Aprender a cuidar y a cuidarnos.* | 7 |
|  |  |  |
|  | TOTAL TEMPORALIZACIÓN | 65 |

## 

## 3) UNIDADES DIDÁCTICAS. (Programación de aula)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº: 1 | *El origen de las desigualdades* | Nº de Horas Previstas: 10 h |

###### Objetivos:

1. Que el alumno tome contacto por primera vez en el aula con los conceptos siguientes:

* Diferencia entre sexo y género.
* Rol de género.
* Estereotipo de género.
* Sexismo.
* Machismo.
* Hembrismo.
* Androcentrismo.

1. Que el alumno desarrolle una noción básica de los conceptos mencionados.
2. Sacar a la luz las concepciones del alumnado acerca de hombres y mujeres.
3. Que el alumno conozca las diferencias físicas entre varones y mujeres y tome conciencia de sus hipotéticas repercusiones a otros niveles.
4. Que el alumno desarrolle una proto-noción de tipo intuitivo de “igualdad jurídica” y de igualdad en términos de valor, acercándose así a la comprensión del concepto de “derecho”.
5. Que el alumno conozca la importancia del movimiento feminista en la lucha por la consecución de la igualdad jurídica.
6. Que el alumno se interese por la historia del feminismo.
7. Que el alumno conozca por lo menos a una feminista histórica notable.
8. Que el alumno desarrolle la capacidad de concentración.
9. Que el alumno desarrolle habilidades lingüísticas básicas.
10. Que el alumno desarrolle una actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras y profesor.

###### Contenidos:

1. La distinción sexo/ género.

2. Roles de género.

3. Estereotipos de género.

4. Sexismo. Machismo y hembrismo.

5. Androcentrismo.

7. Actitud positiva y receptiva hacia la igualdad.

8. Diferencias físicas entre el hombre y la mujer.

9. ¿Qué son los derechos?

10. La igualdad de la mujer en la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía.

11. Las violaciones de los derechos humanos

12. Breve historia del feminismo. Importancia del feminismo.

13. Una feminista notable: Clara Campoamor.

14. Reconocer las violaciones de los derechos humanos en materia de igualdad.

15. Actitud positiva y receptiva hacia la igualdad.

16. Concentración en las tareas.

17. Desarrollo de habilidades lingüísticas básicas.

18. Actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras, y el profesor.

###### Criterios de evaluación:

1. Desarrollar un interés hacia la materia, concretado en la formulación de preguntas.
2. Conocer las principales diferencias físicas entre el hombre y la mujer.
3. Desarrollar una proto-noción de carácter intuitivo del concepto de “derecho”.
4. Conocer que las desigualdades físicas entre hombre y mujer no han de suponer una desigualdad de trato, puesto que esto constituye una violación de los derechos humanos.
5. Conocer que la igualdad entre hombre y mujer aparece recogida en la Constitución y en el Estatuto de Andalucía.
6. Reconocer cuándo se violan los derechos humanos en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, a través de ejemplos.
7. Saber que existe el movimiento feminista, y valorar su importancia.
8. Concentrarse en las actividades y tareas propuestas.
9. Realizar las tareas de modo que se correspondan formalmente con lo solicitado por el profesor.
10. Tratar de expresarse y expresarse con la mayor corrección posible, evitando el uso del lenguaje característico del envío de los sms.
11. Comportarse en clase adecuadamente, manifestando una actitud de respeto hacia los demás.

###### Criterios de corrección:

Las actividades propuestas se corregirán de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado **D.2.**

###### Criterios de recuperación:

Como ya hemos dicho, la evaluación será continua. El peso dado a las distintas evaluaciones quedó especificado en **D.3.** También queda especificado en este apartado los criterios y procedimientos de calificación para la convocatoria de septiembre.

|  |
| --- |
| Temas transversales |

Educación para la paz.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº:2 | *La desigualdad social entre el hombre y la mujer.* | Nº de Horas Previstas: 12h |

###### Objetivos:

1. Que el alumno conozca los principales elementos del análisis del proceso de socialización en el género.
2. Que el alumno conozca los elementos principales el análisis de los modos en que se reproduce socialmente la desigualdad.
3. Que el alumno conozca algunas medidas propuestas para lograr la igualdad.
4. Que el alumno sea capaz de proponer alguna medida para promover la igualdad en el ámbito privado.
5. Que el alumno desarrolle una actitud positiva y receptiva hacia la igualdad.
6. Que el alumno desarrolle una actitud crítica hacia los factores que influyen en la reproducción de la desigualdad.
7. Que el alumno desarrolle la capacidad de concentración.
8. Que el alumno desarrolle habilidades lingüísticas básicas.
9. Que el alumno desarrolle una actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras y profesor.

###### Contenidos:

1. El proceso de socialización en el género.
2. La reproducción social de la desigualdad.
3. Algunas medidas propuestas para lograr la igualdad.
4. Actitud positiva y receptiva hacia la igualdad.
5. Actitud crítica hacia los factores que influyen en la reproducción de la desigualdad.
6. Concentración en las tareas.
7. Desarrollo de habilidades lingüísticas básicas.
8. Actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras, y el profesor.

###### Criterios de evaluación:

1. Que el alumno desarrolle un interés hacia la materia, concretado en la formulación de preguntas y en la participación.
2. Que el alumno reconozca la situación social de desigualdad de las mujeres.
3. Que el alumno conozca algunos de los factores que influyen en la reproducción social de la desigualdad.

4. Que el alumno conozca alguna medida institucional para lograr la igualdad, y, creativamente, apunte alguna medida relativa al ámbito doméstico.

1. Que el alumno desarrolle una actitud crítica hacia los factores que influyen en la reproducción de la desigualdad.
2. Concentrarse en las actividades y tareas propuestas.
3. Realizar las tareas de modo que se correspondan formalmente con lo solicitado por el profesor.
4. Tratar de expresarse y expresarse con la mayor corrección posible, evitando el uso del lenguaje característico del envío de los sms.
5. Comportarse en clase adecuadamente, manifestando una actitud de respeto hacia los demás.

###### Criterios de corrección:

Las actividades propuestas se corregirán de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado **D.2.**

###### Criterios de recuperación:

Como ya hemos dicho, la evaluación será continua. El peso dado a las distintas evaluaciones quedó especificado en **D.3.** También queda especificado en este apartado los criterios y procedimientos de calificación para la convocatoria de septiembre.

|  |
| --- |
| Temas transversales |

Educación para la paz.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº: 3 | *Familia e infancia.* | Nº de Horas Previstas: 9h |

###### Objetivos:

1. Que el alumno valore la importancia de la familia en la construcción social del género.

2. Que el alumno conozca los diversos procedimientos por los que la familia contribuye, mediante la educación de los hijos, a la construcción social del género.

3. Que el alumno conozca las características básicas de la familia de la sociedad androcéntrica.

4. Que el alumno conozca diversos tipos de familia posibles, comprendiendo la flexibilidad de la noción.

1. Que el alumno desarrolle la capacidad de concentración.
2. Que el alumno desarrolle habilidades lingüísticas básicas.
3. Que el alumno desarrolle una actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras y profesor.

###### Contenidos:

1. La familia en la construcción social del género.
2. La infancia, una etapa clave.
3. La familia en la sociedad androcéntrica.
4. Distintos tipos de familia en el s. XXI
5. Actitud positiva y receptiva hacia la igualdad.
6. Concentración en las tareas.
7. Desarrollo de habilidades lingüísticas básicas.
8. Actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras, y el profesor.

###### Criterios de evaluación:

1. Desarrollar un interés hacia la materia, concretado en la formulación de preguntas.
2. Reconocer el papel de la familia en la construcción social del género.
3. Reconocer distintos modos en que la familia nos educa en las distinciones de género.
4. Conocer las características básicas de la familia tradicional androcéntrica.
5. Entender que en el siglo XXI los modelos de familia son variados. Reconocer distintos tipos de familias.
6. Concentrarse en las actividades y tareas propuestas.
7. Realizar las actividades de modo que se correspondan formalmente con lo solicitado por el profesor.
8. Tratar de expresarse y se exprese con la mayor corrección posible, evitando el uso del lenguaje característico del envío de los sms.
9. Comportarse en clase adecuadamente, manifestando una actitud de respeto hacia los demás.

###### Criterios de corrección:

Las actividades propuestas se corregirán de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado **D.2.**

###### Criterios de recuperación:

Como ya hemos dicho, la evaluación será continua. El peso dado a las distintas evaluaciones quedó especificado en **D.3.** También queda especificado en este apartado los criterios y procedimientos de calificación para la convocatoria de septiembre.

|  |
| --- |
| Temas transversales |

Educación para el consumo responsable.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº: 4 | *Cómo nos relacionamos y como nos queremos relacionar.* | Nº de Horas Previstas: 8h |

###### Objetivos:

1. Que el alumno tome una mayor conciencia de su identidad, en proceso de formación.

2. Que el alumno reconozca las consecuencias de la autocomprensión tradicional (tanto femenina como masculina) en las relaciones afectivas que las personas establecen, así como en sus proyectos de vida.

1. Prevenir al alumno contra ciertas conductas de riesgo, y que el alumno las pueda reconocer en la vida real.
2. Que el alumno sepa que los modelos de masculinidad y feminidad son variados, y que hoy en día están cambiando.
3. Que el alumno valore la importancia de expresar los sentimientos.
4. Que el alumno desarrolle la capacidad de concentración.
5. Que el alumno desarrolle habilidades lingüísticas básicas.
6. Que el alumno desarrolle una actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras y profesor.

###### Contenidos:

1. Las identidades masculina y femenina en la adolescencia.
2. Consecuencias en las relaciones afectivas.

* Relaciones de poder- dominio y sumisión en las relaciones de pareja.
* Conductas de riesgo.
* Expresión de los sentimientos.

1. Consecuencias en el proyecto de vida.
2. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad.

* Consecuencias en el ámbito heterosexual.
* Consecuencias en el ámbito homosexual.

1. Actitud positiva y receptiva hacia la igualdad.
2. Concentración en las tareas.
3. Desarrollo de habilidades lingüísticas básicas.
4. Actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras, y el profesor.

###### Criterios de evaluación:

1. Desarrollar un interés hacia la materia, concretado en la formulación de preguntas.
2. Saber que la adolescencia es una etapa clave en la formación de nuestra identidad.
3. Reconocer las consecuencias que tiene la autocomprensión tradicional en las relaciones afectivas, y sus posibles riesgos.
4. Reconocer conductas de riesgo en la dinámica de pareja.
5. Valorar la importancia de expresar los sentimientos.
6. Reconocer las consecuencias que tiene la autocomprensión tradicional en los proyectos de vida de las personas.
7. Saber que los modelos de masculinidad y feminidad son diversos.

2. Concentrarse en las actividades y tareas propuestas.

1. Realizar las actividades de modo que se correspondan formalmente con lo solicitado por el profesor.
2. Tratar de expresarse y se exprese con la mayor corrección posible, evitando el uso del lenguaje característico del envío de los sms.
3. Comportarse en clase adecuadamente, manifestando una actitud de respeto hacia los demás.

###### Criterios de corrección:

Las actividades propuestas se corregirán de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado **D.2.**

###### Criterios de recuperación:

Como ya hemos dicho, la evaluación será continua. El peso dado a las distintas evaluaciones quedó especificado en **D.3.** También queda especificado en este apartado los criterios y procedimientos de calificación para la convocatoria de septiembre.

|  |
| --- |
| Temas transversales |

Educación para el consumo responsable.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº:5 | *Los medios de comunicación.* | Nº de Horas Previstas: 10h |

###### Objetivos:

1. Comprensión del papel de los medios de comunicación en la construcción de los roles y estereotipos de género en el contexto general de su importancia en la sociedad actual.

2. Desarrollo de habilidades básicas para el análisis de los medios de comunicación.

3. Capacidad de analizar críticamente los estereotipos de género.

4. Identificación de modelos positivos y alternativos de hombres y mujeres.

1. Desarrollo de la capacidad de concentración.
2. Desarrollo de habilidades lingüísticas básicas.
3. Desarrollo una actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras y profesor.

###### Contenidos:

1. Importancia de los medios de comunicación de masas para la construcción del género.

2. La prensa. Las revistas juveniles.

3. La publicidad y la moda.

4. Las series televisivas.

5. Los dibujos animados.

1. Otros programas de televisión.
2. Actitud positiva y receptiva hacia la igualdad.
3. Concentración en las tareas.
4. Desarrollo de habilidades lingüísticas básicas.
5. Actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras, y el profesor.

###### Criterios de evaluación:

1. Desarrollar un interés hacia la materia, concretado en la formulación de preguntas.
2. Reconocer la importancia de los medios de comunicación de masas para la construcción del género.
3. Reconocer e identificar los estereotipos de género que se nos presentan a través de los medios.
4. Desarrollar una actitud crítica hacia los estereotipos de género.
5. Concentrarse en las actividades y tareas propuestas.
6. Realizar las actividades de modo que se correspondan formalmente con lo solicitado por el profesor.
7. Tratar de expresarse y se exprese con la mayor corrección posible, evitando el uso del lenguaje característico del envío de los sms.
8. Comportarse en clase adecuadamente, manifestando una actitud de respeto hacia los demás.

###### Criterios de corrección:

Las actividades propuestas se corregirán de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado **D.2.**

###### Criterios de recuperación:

Como ya hemos dicho, la evaluación será continua. El peso dado a las distintas evaluaciones quedó especificado en **D.3.** También queda especificado en este apartado los criterios y procedimientos de calificación para la convocatoria de septiembre.

|  |
| --- |
| Temas transversales |

Educación para el consumo responsable.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº: 6 | *Luchar contra la violencia de género.* | Nº de Horas Previstas: 9h |

###### Objetivos:

1. Identificación de los distintos tipos de violencia, y especialmente la de género.
2. Reconocimiento de los factores personales, sociales y culturales que favorecen su surgimiento.
3. Capacidad de asociación de la violencia de género con los estereotipos de la cultura androcéntrica.
4. Compromiso personal contrario al uso de la violencia como medio de resolver los conflictos y de rechazo de la violencia de género.
5. Desarrollo de la capacidad de concentración.
6. Desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas.
7. Desarrollo de una actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras y profesor.

###### Contenidos:

1. ¿Qué es la violencia?
2. ¿Qué es la violencia de género? Maltrato psicológico y maltrato físico.
3. Mitos y falsas creencias sobre la violencia de género.
4. Violencia de género y cultura androcéntrica.
5. Violencia en la pareja.
6. Violencia entre iguales.
7. Prevención de la violencia.
8. Actitud positiva y receptiva hacia la igualdad.
9. Concentración en las tareas.
10. Desarrollo de habilidades lingüísticas básicas.
11. Actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras, y el profesor.

###### Criterios de evaluación:

1. Empleo adecuado de la expresión “violencia de género”.
2. Reconocimiento de la falsedad de diversas creencias tradicionales sobre la violencia de género.
3. Entender la relación entre la violencia de género y la cultura androcéntrica.
4. Rechazar el uso de la violencia y adquirir un compromiso personal contrario a la violencia de género.
5. Concentrarse en las actividades y tareas propuestas.
6. Realizar las actividades de modo que se correspondan formalmente con lo solicitado por el profesor.
7. Tratar de expresarse y se exprese con la mayor corrección posible, evitando el uso del lenguaje característico del envío de los sms.
8. Comportarse en clase adecuadamente, manifestando una actitud de respeto hacia los demás.
9. Desarrollar un interés hacia la materia, concretado en la formulación de preguntas y en la intervención activa en el desarrollo de las clases
10. Dominar adecuadamente el concepto de violencia.

###### Criterios de corrección:

Las actividades propuestas se corregirán de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado **D.2.**

###### Criterios de recuperación:

Como ya hemos dicho, la evaluación será continua. El peso dado a las distintas evaluaciones quedó especificado en **D.3.** También queda especificado en este apartado los criterios y procedimientos de calificación para la convocatoria de septiembre.

|  |
| --- |
| Temas transversales |

Educación para la paz.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº:7 | *Preparándonos para la vida del s. XXI. Aprender a cuidar y a cuidarnos.* | Nº de Horas Previstas: 7h |

###### Objetivos:

1. Valoración de la importancia del bienestar material y afectivo para la vida personal y la convivencia familiar y la contribución esencial de las mujeres en este campo.
2. Adquisición de un compromiso personal de corresponsabilidad y autonomía en la tarea de aprender a cuidar y a cuidarnos.
3. Identificación de las tareas básicas para el bienestar y la vida cotidiana personal y familiar.
4. Desarrollo de la capacidad de concentración.
5. Desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas.
6. Desarrollo de una actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras y profesor.

###### Contenidos:

1. Nuevas formas de ser hombres y mujeres. Valores que queremos en la sociedad del futuro para hombres y mujeres.
2. La corresponsabilidad y la autonomía en las tareas de cuidado familiar. Aprender a cuidar y a cuidarnos.
3. Aprendizaje de tareas domésticas básicas.
4. Actitud positiva y receptiva hacia la igualdad.
5. Concentración en las tareas.
6. Desarrollo de habilidades lingüísticas básicas.
7. Actitud respetuosa hacia los compañeros, compañeras, y el profesor.

###### Criterios de evaluación:

1. Realizar las actividades de modo que se correspondan formalmente con lo solicitado por el profesor.
2. 7.Tratar de expresarse y se exprese con la mayor corrección posible, evitando el uso del lenguaje característico del envío de los sms.
3. Comportarse en clase adecuadamente, manifestando una actitud de respeto hacia los demás.
4. Desarrollar un interés hacia la materia, concretado en la formulación de preguntas y en la participación en el desarrollo de las sesiones.
5. Reflexionar correctamente acerca de los valores que deberían imperar en la sociedad del futuro.
6. Reconocer que las tareas de cuidado familiar son responsabilidad de todos los integrantes de la familia.
7. Saber realizar correctamente algunas tareas domésticas básicas.
8. Concentrarse en las actividades y tareas propuestas.

###### Criterios de corrección:

Las actividades propuestas se corregirán de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado **D.2.**

###### Criterios de recuperación:

Como ya hemos dicho, la evaluación será continua. El peso dado a las distintas evaluaciones quedó especificado en **D.3.** También queda especificado en este apartado los criterios y procedimientos de calificación para la convocatoria de septiembre.

|  |
| --- |
| Temas transversales |

Educación para el consumo responsable.